

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 1 de 15

INFORME DE SUPERVISIÓN N°02 Y FINAL
CONTRATO No PS053-2025
FECHA: 21 DE MAYO DEL 2025 AL 21 DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE:	Asociación de Municipios del Occidente AMOCCIDENTE
CONTRATISTA:	CARVAJ S.A.S
NIT:	901357554-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MELISSA CARVAJAL GUIAO
CEDULA :	1.038.338.223
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO COMO PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11° - 2025 PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11, INCLUYENDO SIMULACROS, MATERIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS ML. (\$77.950.500)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS ML. (\$77.950.500)
DURACIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (20/05/2025)
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (21/05/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (21/07/2025)

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 2 de 15

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato PS053 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

INTRODUCCIÓN

La Educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, de conformidad con la Constitución Política (artículo 67) tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y los demás bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, donde se forme en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Así mismo es deber del Estado garantizar el adecuado cubrimiento de los servicios educativos estatales y asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, los que puede hacer en forma directa o de manera conjunta, contratando su prestación en los términos del artículo 365 de la Constitución Política el cual preceptúa: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. (...) "

A través del Decreto Nacional número 869 de 2010, "Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media, ICFES - SABER 11°", se define el examen como, un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que juntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5°, 9° y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Tiene como objetivos los siguientes:

- Se comprobó el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Se Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
- Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 3 de 15

- Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.
- Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.
- Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

Es así como la administración Municipal de Arboletes, a través de la Secretaría de educación, pone de manifiesto su compromiso con los estudiantes de las Instituciones Oficiales del Municipio, determinando la necesidad de apoyar a estudiantes de 11° grado como quiera que algunas de las principales dificultades que para los estudiantes representa dicho examen las constituyen, entre otros, los siguientes factores y situaciones: (i) la forma en que está diseñado (ii) las condiciones socio económicas, políticas y culturales de nuestros estudiantes, que los pone en desventaja frente a otros estudiantes del territorio Departamental y Nacional (iii) la falta de oportunidades y de herramientas para ahondar en investigación sobre los temas y materias que evalúa el referido examen (iv) la ignorancia sobre los procesos fundamentales para el aprendizaje de forma correcta (v) la presión a la que se someten los padres y acudientes, que aunque conocedores de la necesidad de capacitación que requieren sus hijos, sus posibilidades económicas no les permiten garantizar cursos paralelos de capacitación para este tipo de pruebas y (vi) la falta de orientación vocacional y profesional que ayudan al establecimiento de proyectos de vida individuales. La conjugación de todos los anteriores factores y situaciones genera en el estudiante un bajo nivel de autoestima y el rechazo hacia la Educación Superior, lo cual le priva de la oportunidad de desempeñarse en un futuro como profesional

Es menester resaltar que con esta iniciativa se benefició a un número de 200 estudiantes del grado 11° matriculados en las diferentes instituciones Educativas públicas de la zona urbana del Municipio, de acuerdo con lo registrado en el SIMAT a corte 12 de mayo del 2025, con el fin de potencializar sus capacidades, para que, al momento de presentar las referidas pruebas posean los conocimientos necesarios para obtener un excelente puntaje en las mismas.

Con la ejecución de las capacitaciones se obtuvieron los siguientes objetivos:

- Que los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que presenten las Pruebas ICFES – SABER 11, en la vigencia 2025, reconozcan la importancia de estas pruebas para poder acceder a la educación superior.
- Que los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio generen destrezas y habilidades con el fin de ser más eficientes y eficaces al momento de resolver las pruebas ICFES – SABER 11, en la vigencia 2025.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 4 de 15

La administración municipal de Arboletes, a través de AMOCCIDENTE y como subcontratista CARVAJ S.A.S, desplego una serie de acciones de fortalecimiento de competencias, saberes y herramientas, de los estudiantes del grado 11°, a través de un proceso de formación, evaluación y apoyo mediante la utilización de material pedagógico educativo (libros, cartillas, etc.) que permitieron al estudiante de la comunidad educativa del sector oficial del municipio de Arboletes, el mejoramiento de los resultados en las pruebas (ICFES – SABER 11) de la vigencia 2025.

ALCANCE DEL OBJETO DURANTE LA EJECUCIÓN

- Se intervinieron 200 estudiantes y docentes en el modelo de evaluación por competencias ICFES.
- Se aplicaron simulacros inicial y final Saber 11, a 200 estudiantes del grado 11, de las Instituciones oficiales del municipio de Arboletes.
- Se realizaron jornadas de formación a estudiantes de grado 11, en el fortalecimiento y desarrollo de competencias evaluables en la prueba oficial.
- Se realizó 1 jornada de formación a docentes de la media, en el fortalecimiento de procesos evaluativos y metodologías de enseñanza, necesarias para el mejoramiento de los procesos en aula, y resultados en pruebas Saber, como indicador de calidad.
- Se Utilizaron herramientas evaluativas y didácticas de uso diario, que potencien los procesos de formación a estudiantes y docentes (Cartilla)
- Ampliar la cobertura de formación académica pertinente a docentes, en metodologías de enseñanzas y sistemas de evaluación estandarizada.
- Orientar los procesos académicos en la implementación de estrategias de mejoramiento o planes de mejoramiento, basados en los estudiantes

Carvaj S.A.S es una empresa con larga trayectoria en la prestación de servicios de orientación, capacitación, acompañamiento y seguimiento en tres ejes fundamentales de la educación: Planeación, Enseñanza y Evaluación para todas las Instituciones Educativas de Colombia.

Por lo se realizó el acompañamiento en la planeación evaluación para los 200 estudiantes del grado undécimo y 10 docentes de las Instituciones Educativas ubicadas en la zona urbana del Municipio de Arboletes. Con la propuesta, Las diferentes instituciones educativas pudiendo evidenciar la articulación de sus planeaciones curriculares con los procesos de evaluación; lo que les permitió a los docentes articular el proceso planeación-enseñanza-evaluación acorde con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y articulados con el ICFES.

Para la ejecución de la propuesta CARVAJ S.A.S. socializo con los rectores de las instituciones educativas el acompañamiento, seguimiento y ajuste en los procesos de enseñanza y evaluación en las instituciones educativas del Municipio de Arboletes. (Incluye material de apoyo)." Definiendo los docentes de los grados 11° y multigrado que

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 5 de 15

acompañarán el proceso de formación y capacitación en Enseñanza por competencias y Transversalización del conocimiento.

Así mismo, se realizó 1 sesión virtual de formación con los docentes del grado 11, en las instituciones educativas ubicadas en la zona urbana del Municipio de (sesión de 3 horas) en Enseñanza por competencias y Transversalización del conocimiento.

La pretensión de la Administración Municipal y su Secretaría de Educación Municipal, fue mejorar los resultados en pruebas ICFES, y teniendo en cuenta la metodología y estructura de estas pruebas, lo que requiero que los estudiantes además de los conocimientos académicos adquiridos en su proceso de formación, conocieran claramente las características de la prueba, tuvieran un acercamiento sobre la metodología y se les proporcione material de estudio que les permitiera de manera individual y voluntaria, continuar preparándose.

De tal manera que el contratista, mediante la implementación y ejecución del correspondiente programa de capacitación, realizo todas las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos por la administración municipal.

1. Ejecutar una sesiona de capacitación, fases de trabajo, a un número de 200 estudiantes del grado 11º, en las distintas instituciones educativas oficiales del municipio de Arboletes, de la siguiente manera:

Fase 1. Correspondiente a una sesión de práctica motivacional, que le permita al estudiante tener claridad en la importancia del resultado de la prueba de estado para su futuro profesional.

Fase 2. Inicia con una evaluación, que tiene la misma estructura y características de la prueba de estado, que permita tener un diagnóstico preciso de los estudiantes que forman parte del proyecto y poder así determinar el plan de trabajo. Este diagnóstico permite identificar fortalezas y proyección de los estudiantes.

Fase 3. En esta fase se trabajarán las áreas que evalúa la prueba de estado: LECTURA CRITICA (filosofía y lenguaje). MATEMATICAS (Incluye razonamiento cuantitativo), CIENCIAS NATURALES (Biología, Física, Química y Ciencia Tecnológica y Sociedad), CIENCIAS SOCIALES (Incluye competencias ciudadanas), e INGLES.

Fase 4. De acuerdo con el seguimiento y análisis de los resultados, el objetivo de esta fase es aumentar los promedios y disminuir la desviación estándar apuntando a fortalecer los componentes y competencias que arrojan mayor oportunidad de mejora en la evaluación y el seguimiento de la práctica del Aula. Adicional mente, en esta fase, se trabajará las preguntas anclaje y pruebas liberadas, con el fin de garantizar que el estudiante obtenga mejores resultados en la prueba.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 6 de 15

2. Establecer para las capacitaciones, los ejes temáticos con los enfoques y estructura de las pruebas ICFES SABER 11, preguntas contextualizadas, competencias y plan de mejoramiento institucional.

3. Garantizar la aplicación de un simulacro de las pruebas ICFES – SABER 11 a un número de 200 estudiantes, en sus cuatro (7) fases, así como también la capacitación al personal docente de las Instituciones Educativas del Municipio de Arboletes

Analizar y sistematizar los resultados del simulacro de las pruebas ICFES – SABER 11 y remitirlos a cada institución educativa participante.

La calidad educativa en las instituciones públicas ha sido uno de los principales retos para los docentes y esta Administración Municipal. Debido a la necesidad por parte de los colegios para la acreditación de calidad, las pruebas ICFES se convierten en una herramienta importante para el seguimiento y la evaluación de los conceptos y metodologías que se implementan día a día en las aulas de clases para la enseñanza de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. En el país, estas pruebas son de carácter obligatorio para el ingreso a la educación superior, pues todas las universidades exigen, como requisito de admisión, que el aspirante a cursar una carrera en su institución haya presentado el examen, de allí, la importancia y estricta necesidad de reforzar conceptos, evaluar conocimientos y aptitudes del estudiantado.

En este contexto, la implementación de un programa de capacitación para estudiantes de grado 11 fue una necesidad prioritaria, con el fin de mejorar el rendimiento académico y proporcionar herramientas que optimicen su desempeño en las pruebas, permitiéndoles acceder a mejores oportunidades en la educación superior y el mercado laboral.

La capacitación de docentes de la educación media en el modelo de evaluación del ICFES es una estrategia clave para mejorar la calidad educativa, elevar los resultados en las Pruebas Saber 11 y reducir la brecha educativa entre colegios públicos y privados. Un docente formado en este modelo no solo mejora su práctica pedagógica, sino que también fortalece el aprendizaje de sus estudiantes, asegurando que estén mejor preparados para enfrentar las pruebas y acceder a la educación superior.

Invertir en la formación docente es una decisión estratégica que impacta directamente en el desarrollo académico, profesional y social de los jóvenes, y contribuye al crecimiento educativo del municipio.

Así, la implementación de este programa fue una estrategia clave para garantizar que los estudiantes de Arboletes tengan mejores oportunidades académicas y laborales. Esta iniciativa no solo buscaba mejorar el rendimiento en la prueba, sino que también contribuirá a la reducción de la desigualdad educativa y al fortalecimiento de la calidad académica en el municipio.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 7 de 15

Garantizando el acceso a herramientas de formación y simulacros permitio que los estudiantes enfrenten la prueba con mayor seguridad, aumentando sus posibilidades de ingresar a la universidad y acceder a programas de becas. De esta manera, el municipio contribuyo al crecimiento personal y profesional de sus jóvenes, promoviendo el desarrollo social y económico a largo plazo.

Por qué es importante continuar con este proceso para los estudiantes de grado 11?

Es una estrategia valiosa por varias razones, especialmente para los estudiantes de grado 11 en Girardota que se preparan para las pruebas Saber 11 en 2025:

1. Familiarización con el formato de examen:

El preICFES permite a los estudiantes conocer la estructura, tipos de preguntas y la dinámica del examen real. Esta familiarización reduce la incertidumbre y la ansiedad al momento de enfrentar la prueba oficial; además, se necesita que los estudiantes apliquen el simulacro en ambientes reales por lo que se plantea la posibilidad de realizar jornadas de simulacro por fuera del municipio, en instalaciones diferentes que ofrezcan una experiencia universitaria.

2. Identificación de áreas de mejora:

Al enfrentarse a varios simulacros, los estudiantes pueden detectar sus fortalezas y debilidades en diversas áreas de evaluación de la prueba saber. Este diagnóstico es fundamental para enfocar el estudio y reforzar aquellos aprendizajes en los que se encuentren dificultades con el uso de un libro integrado, constituido, con las áreas de evaluación de la prueba Saber 11: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e inglés.

3. Gestión del tiempo y estrategias de respuesta:

El pre ICFES ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de administración del tiempo y a poner en práctica técnicas para responder de forma eficiente, lo cual es crucial en un examen con límite de tiempo, estrategias metodológicas propias del proceso a desarrollar.

4. Retroalimentación constructiva:

La experiencia del preICFES brinda retroalimentación tanto a los estudiantes como a los docentes. Esta información permite ajustar las estrategias de estudio y mejorar la metodología de enseñanza, contribuyendo al rendimiento académico general.

Es por eso que los docentes de grado undécimo (11) deben desarrollar, con el proyecto, procesos de formación en jornadas que permitan no sólo mejorar sus procesos metodológicos, sino además actualizar y fortalecer sus procesos de evaluación interna en el salón de clases, alineado con el preICFES, y por supuesto con la evaluación propuesta por el Icfes en su examen anual Saber 11.

5. Reducción del estrés y fortalecimiento de la autoconfianza:

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 8 de 15

Al tener una experiencia previa similar a la prueba oficial, los estudiantes ganan confianza en sus capacidades y se sienten mejor preparados para enfrentar el examen, lo que puede traducirse en un mejor desempeño el día de la prueba.

6. Alineación con el currículo y expectativas académicas:

La realización del preICFES permite evaluar en qué medida los contenidos vistos en clase están siendo asimilados y si se está cumpliendo con las competencias esperadas, lo que favorece un aprendizaje más integral y efectivo. En resumen, el preICFES no solo prepara a los estudiantes para la prueba Saber 11, sino que también les proporciona herramientas esenciales para gestionar su proceso de aprendizaje, identificar áreas de oportunidad y mejorar su rendimiento académico de manera integral y de cara a la continuidad de sus estudios de pregrado.

La Secretaría de Educación del municipio de Arboletes, cumple con su misión institucional, no solo de fortalecer los procesos de enseñanza en los grados finales de la educación media, sino de promover la continuidad en los proyectos universitarios de los estudiantes.

De acuerdo con el historial y la situación actual de vinculación del recurso humano asignado a la Secretaría de Educación Municipal, es necesario informar que este resulta limitado en cuanto a su cantidad, y que sus requerimientos de desempeño están orientados al cumplimiento de funciones esenciales de carácter administrativo, con conocimientos básicos y formación académica acordes con las responsabilidades propias de cada cargo. El nivel de experiencia y formación del personal, así como su vinculación, también se encuentra determinado por las asignaciones presupuestales dispuestas para tal fin.

ANALISIS ORGANIZACIONAL:

La educación, como proceso de formación y desarrollo personal, responde a las necesidades vitales del ser humano y como proceso de orientación vocacional y capacitación laboral para el desempeño de un arte, profesión u oficio, permite al hombre trascender su realización individual, laboral y social. Gracias a la mediación de estos procesos, cada persona configura su identidad, fundamenta su autoestima, define su proyecto de vida, adquiere y desarrolla conocimientos, valores, y competencias que le permiten interactuar creativamente con el medio social, laboral y cultural, logrando su desarrollo integral.

El instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES) aplica para los estudiantes del grado 11° de educación regular, las pruebas ICFES o saber 11°, estas se realizan dos veces en el año, una para calendario A y otra para calendario B) ésta mide y califica la calidad educativa de los estudiantes, las instituciones educativas y los Municipios del país; es por esta razón, que hoy la comunidad educativa en general, incluyendo los entes territoriales hacen ingentes esfuerzos para alcanzar buenos resultados en estas pruebas.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 9 de 15

Esta serie de evaluaciones, son de carácter obligatorio, siendo los instrumentos utilizados por el Ministerio de Educación Nacional, como el único factor que sirve de indicador que mide y clasifica; de allí su importancia y trascendencia.

Estas pruebas censales, están debidamente estructuradas bajo unos esquemas rigurosamente organizados por el ICFES, es así como obedecen a unas competencias específicas y bajo unos componentes definidos, lo que las hacen pruebas supremamente técnicas que requieren de un minucioso estudio para su análisis, formulación y aprendizaje. El ICFES ha establecido unos ejes temáticos que proporcionan una malla curricular sobre la cual giran las distintas evaluaciones, estas condiciones descritas son las que propician que ciertas organizaciones como CARVAJ S.A.S se dediquen de manera muy especializada a formular programas preparatorios y pruebas simulacros, que buscan preparar a los estudiantes para la presentación de este examen.

En la ejecución del contrato se realizó un pago anticipado equivalente al 50% del valor del contrato el cual se especifica en la siguiente tabla y se describen los ítems en los cuales se programa los costos del anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	28 capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés	14	\$850.714	\$11.909.996
2	Entrega de material de uso pedagógico a cada estudiante de grado undécimo del municipio el cual consiste en 1 cartilla de preparación para las pruebas saber 11°. Lo que servirá de apoyo a los docentes en el proceso enseñanza- aprendizaje y el cual le permitirá fortalecer los desempeños de sus estudiantes en las competencias valoradas por el ICFES en las Pruebas Saber 11°.	100	\$ 45.000	\$ 4.500.000
3	Aplicación a cada estudiante de grado undécimo del Municipio de dos Simulacro Tipo Saber 11° con las siguientes características: La cartilla 1 debe contener 120 instrumentos de evaluación tipo Saber 11° así: (25 preguntas de Matemáticas, 41 preguntas de Lectura crítica, 25 preguntas de Sociales y Ciudadanas y 29 preguntas de Ciencias Naturales) con manejo de situaciones problema, lectura de gráficas y preguntas con marcos conceptuales acorde con el grado. La Cartilla 2 debe contener 134 instrumentos de evaluación tipo Saber 11° así: (25 preguntas de Matemáticas, 25 preguntas de Sociales y Ciudadanas, 29 preguntas de Ciencias Naturales y 55 preguntas de inglés) con manejo de situaciones problema, lectura de gráficas y preguntas con marcos conceptuales acorde con el grado. En total se deben elaborar y entregar 400 cartillas de preparación para las Pruebas Saber 11°. Cartillas Simulacro Tipo Saber 11°. Cada prueba tiene su respectiva hoja de respuestas. El material se debe entregar a la secretaría de Educación del Municipio de Arboletes	200	\$ 67.800	\$ 13.560.000
4	1 capacitación ICFES de 3 horas a los docentes undécimo en las áreas básicas de Matemáticas y Lenguaje.	1	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000,00

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 10 de 15

5	Refrigerio: el cual será servido durante la jornada de los 7 días de duración de la capacitación en el horario de la mañana a los estudiantes y docentes que asisten a la jornada.	703	\$ 10.500,00	\$ 7.381.500
				\$38.975.250

Y, lo ejecutado final:

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	28 capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés	28	\$850.714	\$23.820.000
2	Entrega de material de uso pedagógico a cada estudiante de grado undécimo del municipio el cual consiste en 1 cartilla de preparación para las pruebas saber 11°. Lo que servirá de apoyo a los docentes en el proceso enseñanza- aprendizaje y el cual le permitirá fortalecer los desempeños de sus estudiantes en las competencias valoradas por el ICFES en las Pruebas Saber 11°.	200	\$ 45.000	\$ 9.000.000
3	Aplicación a cada estudiante de grado undécimo del Municipio de dos Simulacro Tipo Saber 11° con las siguientes características: La cartilla 1 debe contener 120 instrumentos de evaluación tipo Saber 11° así: (25 preguntas de Matemáticas, 41 preguntas de Lectura crítica, 25 preguntas de Sociales y Ciudadanas y 29 preguntas de Ciencias Naturales) con manejo de situaciones problema, lectura de gráficas y preguntas con marcos conceptuales acorde con el grado. La Cartilla 2 debe contener 134 instrumentos de evaluación tipo Saber 11° así: (25 preguntas de Matemáticas, 25 preguntas de Sociales y Ciudadanas, 29 preguntas de Ciencias Naturales y 55 preguntas de inglés) con manejo de situaciones problema, lectura de gráficas y preguntas con marcos conceptuales acorde con el grado. En total se deben elaborar y entregar 400 cartillas de preparación para las Pruebas Saber 11°. Cartillas Simulacro Tipo Saber 11°. Cada prueba tiene su respectiva hoja de respuestas. El material se debe entregar a la secretaría de Educación del Municipio de Arboletes	400	\$ 67.800	\$ 27.120.000
4	1 capacitación ICFES de 3 horas a los docentes undécimo en las áreas básicas de Matemáticas y Lenguaje.	1	\$ 1.620.000	\$1.620.000
5	Refrigerio: el cual será servido durante la jornada de los 7 días de duración de la capacitación en el horario de la mañana a los estudiantes y docentes que asisten a la jornada.	1561	\$ 10.500,00	\$16.390.500
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$77.950.500

Los colegios en los que se realizaron las capacitaciones fueron

COLEGIOS DONDE SE DIERON CAPACITACIONES	
I.E Miguel Vicente Garrido Ortiz	I.E Jose Manuel Restrepo
120 estudiantes	80 estudiantes

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 11 de 15

Que, al ser 4 grupos por cada eje, las capacitaciones se realizaron en las instalaciones del colegio I.E. Miguel Vicente Garrido Ortiz, donde se reunieron los 200 estudiantes de ambos colegios y se mezclaban entre los diferentes grupos

El Cronograma aprobado y ejecutado durante el contrato CPS-PS053-2025 se encuentra anexo

Que durante cada fecha de ejecución se deja constancia de las siguientes evidencias fotográficas por cada EJE.

EJE. Capacitaciones docentes

EJE 1. 30 de mayo de 2025 (EJE. Implementación prueba PRE ICFES (primera y segunda parte) - socialización materias de forma general) – Se realizó la ampliación del primer simulacro pre - icfes el cual contenía 7 materias estipuladas en icfes , antes durante y después de la ampliación se les capacito a los estudiantes sobre la estructura de una prueba icfes, cual es la forma de evaluar de la misma, las materias que lo contienen y forma específica como se califica y como se estructura cada materia, esto por un externo, profesional especializado con experiencia y una larga trayectoria en la implementación de este tipo de pruebas que estuvo aproximadamente hora en cada aula, aparte del profesional en educación que acompañó a los estudiantes en cada sesión; explicando de forma clara y precisa cada duda de la prueba con el fin de evaluar los conocimientos generales de cada estudiante y el nivel que se encuentran los grupos del grado 11 del municipio de Arboletes y se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 2. 31 de mayo de 2025 - Durante la segunda sesión capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés, se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 3 .3 de junio de 2025 - Durante la segunda sesión capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés, se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 4 .6 de junio de 2025 - Durante la segunda sesión capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés, se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 5. 15 de julio de 2025 - Durante la segunda sesión capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 12 de 15

competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés, se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 6. 17 de julio de 2025 - Durante la segunda sesión capacitaciones de 5 horas, dirigidas a estudiantes del grado 11, enfocadas en fortalecimiento y desarrollo de competencias ICFES, en las áreas de Matemáticas, física, química, Lenguaje, Ciencias Naturales, Sociales, competencias ciudadanas e inglés, se hace entrega de 223 refrigerios.

EJE 7. 19 de julio de 2025 - Se realizó la aplicación del simulacro final pre - icfes el cual contenía 7 materias estipuladas en icfes , antes durante y después de la aplicación se les capacito a los estudiantes sobre la estructura de una prueba icfes, cual es la forma de evaluar de la misma, las materias que lo contienen y forma específica como se califica y como se estructura cada materia, esto por un externo, profesional especializado con experiencia y una larga trayectoria en la implementación de este tipo de pruebas que estuvo aproximadamente hora en cada aula, aparte del profesional en educación que acompaño a los estudiantes en cada sesión; explicando de forma clara y precisa cada duda de la prueba con el fin de evaluar los conocimientos generales de cada estudiante y el nivel que se encuentran los grupos del grado 11 del municipio de Arboletes, se hace entrega de 223

Se anexa:

- Informe de actividades
- Evidencias fotográficas
- factura
- Seguridad social

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
MAYO 2025	78073396	\$43.400	\$55.500	\$1.900	\$100.800
MAYO 2025	78498596	\$225.700	\$288.900	\$9.500	\$524.100
MAYO 2025	78740093	\$45.200	\$57.800	\$1.900	\$104.900

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 13 de 15

MAYO 2025	78017024	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
MAYO2025	78464537	\$394.900	\$505.400	\$16.500	\$916.800
JUNIO 2025	78999249	\$325.000	\$416.000	\$13.600	\$754.600
JUNIO 2025	78400819	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
JUNIO 2025	78778300	\$394.900	\$505.400	\$16.500	\$916.800
JULIO 2025	78988446	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la calificación según manual de procesos y procedimientos que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

ÍTEM	VALOR
Conducta del personal	4.5
Cumplimiento cronograma de ejecución	4
Cumplimiento sistema de calidad	NA
Cumplimiento normatividad	NA
Calidad material y suministros	NA
Cumplimiento pago salarios	NA
Oportunidad entrega de información	4.5

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Contrato marco	CDP	Registro Presupuestal
CI010-2025	00070 DEL 20/05/2025	00136 DEL 20/05/2025

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
- Relación de los pagos realizados:

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 14 de 15

No. Factura	Fecha de Contabilización	Fecha Aprobación	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
CUENTA DE COBRO	22/05/2025	06/06/2025	\$38.971.496	\$38.979.004	49.99%
FE 2	30/07/2025	30/07/2025	\$77.950.483,69	\$16.31	99.99%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$77.950.500
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$77.950.500
Pagos Realizados (Acumulado)	2
Pago autorizado del periodo 21 de mayo del 2025 al 21 de julio de 2025	\$38.978.987,69
Porcentaje de ejecución financiera del valor inicial	99.99%

Si el contrato cuenta con anticipos:

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$38.971.496
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	50%

- Relación de los informes de ejecución de recursos NA
- Relación de los informes de reintegros financieros

Valor recursos reintegrados en el periodo	\$ 0
---	------

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones	N/A
Recursos a administrar	
Honorarios	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado por recursos entregados en administración del periodo	N/A
Pagos realizados por honorarios del periodo	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.18.10
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 15 de 15

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: No Aplica
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: No Aplica
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No aplica

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	M-100265054 Anexo 0	CUMPLIMIENTO.	20/05/2025	20/01/2026	21/05/2025	\$7.975.050
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	20/05/2025	20/07/2025	21/05/2025	\$38.975.250
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES.	20/05/2025	20/07/2028	21/05/2025	\$3.897.525
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	M-100265054 Anexo 2	CUMPLIMIENTO.	21/05/2025	21/01/2026	18/06/2025	\$7.975.050
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/05/2025	21/07/2025	18/06/2025	\$38.975.250
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES.	21/05/2025	21/07/2028	18/06/2025	\$3.897.525

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago del periodo 21 de mayo del 2025 al 21 de julio de 2025, por valor de \$38.978.987,69 sobre el total de la factura debido a que se está realizando una amortización del 50% del valor total de la factura por concepto de anticipo.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
 Supervisor


ALEJANDRA MARÍA SILVA PORRAS
 Ingeniera Civil – Planeación